

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las Notas a los Estados Financieros las cuales son parte integral de los estados financieros y se elaboraron observando lo señalado en el Capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, numeral II. Estados e Información Contable, inciso I), “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando las últimas reformas aplicables al Tribunal Electoral, e incluyendo los siguientes apartados:

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- Fecha de creación del ente público

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Principales cambios en su estructura

“Sin información que revelar”.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

“Sin información que revelar”.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

- Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:

- ❖ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ❖ Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- ❖ Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- ❖ Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- ❖ La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- ❖ La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- ❖ Las demás que señale la ley.

➤ Ejercicio fiscal

Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

➤ Régimen jurídico

Órgano autónomo (persona moral con fines no lucrativos).

➤ Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es considerado contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar este impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado. En los términos del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, tiene la obligación de retener IVA por las operaciones con personas físicas descritas en dicho artículo. Asimismo, se enteran y pagan los impuestos estatales, en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación aplicable de las entidades federativas donde se ubican las Salas Regionales del Tribunal Electoral.

❖ Áreas jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada sala regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, en apoyo a la función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

❖ Áreas de apoyo técnico-jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- 4) Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

❖ Áreas de apoyo administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con tres instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral, la Defensoría Pública Electoral y la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política.

- Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 8 de estas Notas de Gestión Administrativa.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la LGCG, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

- Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

- Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

- Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores contables de los bienes inmuebles, se toma el valor proporcionado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con base en los avalúos realizados a los inmuebles del Tribunal Electoral, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

"Sin información que revelar".

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

De conformidad con lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que los muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto y son sujetos a los controles administrativos correspondientes.

En cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, así como los determinados en los avalúos realizados por el INDAABIN, en apego a lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” y en los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” emitidos por el CONAC.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

“Sin información que revelar”.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”.

12. PROCESO DE MEJORA

➤ Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración en el Tribunal Electoral corresponderá al órgano de administración judicial, mientras que su disciplina corresponderá al Tribunal de Disciplina Judicial. El Tribunal Electoral propondrá su presupuesto al órgano de administración judicial para su inclusión en el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación; asimismo, el Tribunal expedirá su Reglamento Interno y los acuerdos generales para su adecuado funcionamiento.

Por su parte, el artículo Quinto Transitorio, del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en materia de reforma del Poder Judicial, establece que, hasta la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal continuará ejerciendo las atribuciones y funciones de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo antes mencionado, la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, continúa bajo la responsabilidad de su “Comisión de Administración”, misma que se encuentra facultada para expedir el Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace de internet: <https://www.te.gob.mx/normateca/>

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

De acuerdo a los indicadores de desempeño y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Tribunal Electoral, se optimiza la operación de los recursos financieros, así mismo se invierten las disponibilidades financieras y excedentes de Tesorería” de conformidad con los lineamientos emitidos en la materia, vigilando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“Sin información que revelar”.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

“Sin información que revelar”.

15. PARTES RELACIONADAS

“Sin información que revelar”.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

➤ Ingresos de la Gestión

❖ Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Intereses	22,300,652	53,753,138
Suma de Productos	22,300,652	53,753,138

Saldos de los Productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivan de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

En el ejercicio 2024, se generaron “Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual” por un monto de **59,101,318** pesos e “Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores” por un monto de **55,918** pesos, dando un total de Productos de **59,157,236** pesos, al cual se le resta el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 de las ampliaciones líquidas no utilizadas por un monto de **5,404,098** pesos, dando un resultado neto de Productos de **53,753,138** pesos.

Por lo que corresponde al ejercicio 2025, se generaron “Intereses Derivados del Presupuesto del Ejercicio Actual” por un monto de **22,223,764** pesos e “Intereses Derivados de Provisiones de Presupuestos de Ejercicios Anteriores” por un monto de **76,888** pesos, dando un resultado neto de Productos de **22,300,652** pesos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - ❖ Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Sala	Junio 2025	Diciembre 2024
Sala Superior	1,393,582,993	2,462,084,759
Sala Regional Guadalajara	66,872,753	189,837,847
Sala Regional Monterrey	74,891,078	186,646,952
Sala Regional Xalapa	66,149,652	188,960,529
Sala Regional Ciudad de México	65,930,912	189,859,087
Sala Regional Toluca	65,187,009	189,459,725
Sala Especializada	86,078,680	200,553,177
Suma de Transferencias y Asignaciones	1,818,693,077	3,607,402,076

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En el ejercicio 2024 se recibieron ingresos de Transferencias y Asignaciones por **3,622,833,452** pesos, el remanente presupuestario correspondiente a las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2024 fue por **15,431,376** pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **3,607,402,076** pesos.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2025 ingresos de Transferencias y Asignaciones por **1,818,693,077** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado "Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025", como sigue:

(Cifras en Pesos)

Sala	Junio 2025	
	Base	Proceso
Sala Superior	1,019,253,515	374,329,478
Sala Regional Guadalajara	66,872,753	0
Sala Regional Monterrey	74,891,078	0
Sala Regional Xalapa	66,149,652	0
Sala Regional Ciudad de México	65,930,912	0
Sala Regional Toluca	65,187,009	0
Sala Especializada	86,078,680	0
Suma de Transferencias y Asignaciones	1,444,363,599	374,329,478

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Otros Ingresos y Beneficios

En la siguiente tabla se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios obtenidos por el Tribunal Electoral:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Servicios de Fotocopiado	1,509	10,870
Bases de Licitaciones	0	0
Penalizaciones	286,559	1,323,243
Recuperaciones por Robos o Siniestros	135,080	320,760
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	42,500	0
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	3,400	0
Asignación Temporal de Espacios	45,562	119,692
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	1	0
Reintegros en Exceso	0	0
Intereses Moratorios	209	4,869
Diferencias por Redondeo	0	0
Diferencias a favor en cobro de cheques	0	0
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	514,820	1,779,434

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

➤ Gastos de Funcionamiento

En la siguiente tabla se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Servicios Personales	1,063,292,019	3,085,131,056
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	168,414,143	342,454,751
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	36,642,250	102,405,947
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,623,003	375,080,548
Seguridad Social	141,570,838	310,079,438
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,041,785	1,955,110,372
Materiales y Suministros	16,687,792	44,293,584
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,554,492	16,434,426
Alimentos y Utensilios	2,906,935	6,472,200
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,097,265	6,092,122
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	215,276	606,612
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,447,545	6,485,294
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	86,053	1,759,688
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,380,226	6,443,242
Servicios Generales	187,359,068	445,240,713
Servicios Básicos	19,217,883	50,482,725
Servicios de Arrendamiento	48,793,023	67,483,419
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	36,114,436	114,479,084
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	854,871	7,128,509
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	31,393,297	79,976,608
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,835,327	9,115,006
Servicios de Traslado y Viáticos	6,658,589	13,449,202
Servicios Oficiales	5,343,578	18,243,467
Otros Servicios Generales	37,148,064	84,882,693
Suma de Gastos de Funcionamiento	1,267,338,879	3,574,665,353

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Ayudas Sociales	3,264,566	10,351,352
Ayudas Sociales a Personas	1,045,205	3,129,404
Becas	2,219,361	7,221,948
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias al Exterior	1,659,655	10,708,811
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	1,659,655	10,708,811
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,924,221	21,060,163

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan al pago de membresías anuales a las diversas organizaciones internacionales de las que el Tribunal Electoral es miembro, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	54,619,888
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	0	54,619,888
Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	54,619,888

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el CONAC. En los periodos que se reporta se observa el efecto por la disminución de bienes por pérdida u obsolescencia, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Bancos/Tesorería	9,880,241	12,863,269
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	646,800,000	265,400,000
Suma de Efectivo y Equivalentes	656,680,241	278,263,269

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Institución Financiera	Junio 2025	Diciembre 2024
HSBC México, S.A.	7,846,897	6,874,434
BBVA Bancomer, S.A.	46,254	65,096
Banorte, S.A.	1,987,090	5,923,739
Suma de Bancos/Tesorería	9,880,241	12,863,269

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Institución Financiera	Junio 2025	Diciembre 2024
Banorte, S.A.	646,800,000	265,400,000
Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	646,800,000	265,400,000

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería” emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- ❖ Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
 - ❖ Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
 - ❖ Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
 - ❖ Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
 - ❖ Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como "Valores Gubernamentales".
- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
- ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,521,317	780,690
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,521,317	780,690

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta la información por diversos conceptos de deudores diversos por cobrar a corto plazo que presentaron saldo a las fechas reportadas.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Gastos a Comprobar	651,037	1,446
Fondo Fijo	788,423	1,982
Viáticos	1,171,938	194,221
Vales de Comida	0	0
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0
Comisiones Bancarias	0	0
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	618,254	256,163
Nóminas por Recuperar	5,747	29,608
Telefonía Celular	34,670	31,368
Comedor	1,382	409
Empleados	145,209	159,307
Proveedores	0	3,511
Aguinaldo	14,567	14,567
Capacitación	56,250	56,250
Recuperación Extrajudicial	29,881	29,881
Otros	0	0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	3,959	1,977
Saldos de Deudores Diversos	3,521,317	780,690

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de deudores diversos, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Vencimiento	
	30 días	365 días
Gastos a Comprobar	651,037	
Fondo Fijo	788,423	
Viáticos	1,171,938	
Vales de Comida	0	
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	
Comisiones Bancarias	0	
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	618,254	
Nóminas por Recuperar	5,747	
Telefonía Celular	34,670	
Comedor	1,382	
Empleados		145,209
Proveedores		0
Aguinaldo		14,567
Capacitación		56,250
Recuperación Extrajudicial		29,881
Otros		0
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos		3,959
Sumas	3,271,451	249,866

Los saldos de Deudores Diversos mencionados en el cuadro que antecede, obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros realiza los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	531,829	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,446,260	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,978,089	528,895

Nota. Se precisa que el saldo de **528,895** pesos del ejercicio 2024, corresponde a capitalizaciones de obra pendientes de aplicar.

➤ Inventarios

“Sin información que revelar”.

➤ Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	9,667,479	11,803,081
Suma de Almacenes	9,667,479	11,803,081

De conformidad con lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de “Almacenes” representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que no es un impuesto acreditable para este ente público.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La afectación contable en las cuentas de gasto del rubro “Materiales y Suministros” se realiza a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, con la finalidad de reconocer, en los estados financieros del periodo que se informa, el consumo realizado por las áreas internas del Tribunal Electoral, en cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,525,301	5,989,842
Alimentos y Utensilios	103,924	136,794
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,071	10,684
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	28,957	25,749
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	45,455
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	5,004,226	5,594,557
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	9,667,479	11,803,081

➤ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	614,531,786	612,996,969
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	41,694,249	41,508,499
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,170,917	7,102,902
Vehículos y Equipo de Transporte	90,065,824	91,038,620
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	121,964,652	121,922,586
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,217,414	2,217,414
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	878,245,479	877,387,627

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 30 de junio de 2025:

(Cifras en Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
878,245,479	878,245,479	0

En cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

De conformidad con lo establecido en las "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

La relación de bienes muebles del Tribunal Electoral, actualizada al 30 de junio de 2025, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2025, segundo trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Terrenos	769,005,127	769,005,127
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,279,813,252	1,279,813,252
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,048,818,379	2,048,818,379
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,727,512	4,727,512
Subtotal de Construcciones en Proceso	4,727,512	4,727,512
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,053,545,891	2,053,545,891

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 30 de junio de 2025:

(Cifras en Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,048,818,379	2,048,818,379	0

En cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la LGCG, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

Los valores asignados a los inmuebles provienen de los avalúos determinados por el INDAABIN, conforme a lo establecido en las “Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio” emitidas por el CONAC; así mismo se consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron las siguientes capitalizaciones:

- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Virginia 68” de la Sala Superior por un monto de 5,195,771 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Adolfo López Mateos 1926” de la Sala Ciudad de México por un monto de 1,434,369 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Loma Redonda 1597” de la Sala Monterrey por un monto de 2,013,472 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2023 en el inmueble “Rafael Sánchez Altamirano 15” de la Sala Xalapa por un monto de 1,699,689 pesos.
- Capitalización de obras del ejercicio 2024 en el inmueble “Virginia 68” de la Sala Superior por un monto de 927,899 pesos.

La relación de bienes inmuebles del Tribunal Electoral, actualizada al 30 de junio de 2025, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2025, segundo trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

(Cifras en Pesos)		
Localidad y Entidad Federativa	Junio 2025	Diciembre 2024
Sala Superior	1,180,814,689	1,180,814,689
<i>Carlota Armero 5000</i>	<i>468,455,412</i>	<i>468,455,412</i>
Terrenos	168,980,000	168,980,000
Edificios no Habitacionales	299,475,412	299,475,412
<i>Santa Ana 599</i>	<i>309,469,440</i>	<i>309,469,440</i>
Terrenos	101,816,418	101,816,418
Edificios no Habitacionales	207,653,022	207,653,022
<i>De los Apaches 350</i>	<i>152,234,879</i>	<i>152,234,879</i>
Terrenos	85,900,118	85,900,118
Edificios no Habitacionales	66,334,761	66,334,761
<i>Virginia 68</i>	<i>250,654,958</i>	<i>250,654,958</i>
Terrenos	123,512,650	123,512,650
Edificios no Habitacionales	127,142,308	127,142,308
Sala Regional Guadalajara	142,994,091	142,994,091
<i>José María Morelos 2367</i>	<i>142,994,091</i>	<i>142,994,091</i>
Terrenos	40,503,089	40,503,089
Edificios no Habitacionales	102,491,002	102,491,002
Sala Regional Monterrey	182,030,832	182,030,832
<i>Loma Redonda 1597</i>	<i>182,030,832</i>	<i>182,030,832</i>
Terrenos	100,983,127	100,983,127
Edificios no Habitacionales	81,047,705	81,047,705
Sala Regional Xalapa	124,074,226	124,074,226
<i>Rafael Sánchez Altamirano 15</i>	<i>124,074,226</i>	<i>124,074,226</i>
Terrenos	35,933,719	35,933,719
Edificios no Habitacionales	88,140,507	88,140,507
Sala Regional Ciudad de México	184,966,093	184,966,093
<i>Adolfo López Mateos 1926</i>	<i>110,896,648</i>	<i>110,896,648</i>
Terrenos	28,334,909	28,334,909
Edificios no Habitacionales	82,561,739	82,561,739
<i>Adolfo López Mateos 1928</i>	<i>74,069,445</i>	<i>74,069,445</i>
Terrenos	24,829,487	24,829,487
Edificios no Habitacionales	49,239,958	49,239,958
Sala Regional Toluca	148,644,653	148,644,653
<i>José María Morelos Poniente 1610</i>	<i>148,644,653</i>	<i>148,644,653</i>
Terrenos	33,961,573	33,961,573
Edificios no Habitacionales	114,683,080	114,683,080
Sala Regional Especializada	85,293,795	85,293,795
<i>Pablo de la Llave 110</i>	<i>85,293,795</i>	<i>85,293,795</i>
Terrenos	24,250,037	24,250,037
Edificios no Habitacionales	61,043,758	61,043,758
Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación	2,048,818,379	2,048,818,379

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Depreciación

“Sin información que revelar”.

❖ Activos Intangibles

“Sin información que revelar”.

➤ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Activos

“Sin información que revelar”.

PASIVO

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	94,330,568	240,710,686
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	170,923	146,568
Suma de Pasivo Circulante	94,501,491	240,857,254

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	21,300,538	92,370,236
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,304,597	30,158,406
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	635,409
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	62,644,036	94,259,523
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	39,369	20,874,842
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,042,028	2,412,270
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	94,330,568	240,710,686

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el periodo que se reporta, los saldos de cuentas por pagar a corto plazo, de acuerdo a su fecha de vencimiento, son como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Vencimiento	
	30 a 90 días	365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	21,300,538	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,304,597	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	62,644,036	
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	39,369	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,042,028
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	92,288,540	2,042,028

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la TESOFE.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

➤ Pasivos Diferidos

“Sin información que revelar”.

➤ Provisiones

“Sin información que revelar”.

➤ Pasivos laborales asumidos en 2025 y en años anteriores

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Pasivos

“Sin información que revelar”.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto de la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie de ejercicios anteriores y su saldo asciende a 127,085 pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	569,245,449	12,589,244
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,258,123,783	1,282,796,311
Revalúos	876,983,468	876,983,468
Suma de Hacienda Pública /Patrimonio	2,704,352,700	2,172,369,023

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor de los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, que fueron proporcionados por el INDAABIN, por el avalúo practicado en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la LGCG.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y del periodo anterior del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024	
Efectivo	0	0	
Bancos/Tesorería	9,880,241	12,863,269	
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	646,800,000	265,400,000	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
Total	656,680,241	278,263,269	

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	927,899	
Terrenos	0	0	
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales	0	0	
Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	927,899	
Otros Bienes Inmuebles	0	0	
Bienes Muebles	2,156,723	25,822,946	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,826,865	9,543,665	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	185,750	55,041	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,015	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	15,613,881	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,093	610,359	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Otras Inversiones	13,745,494	27,878,620	
Total	15,902,217	54,629,465	

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como sigue:

(Cifras en Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Junio 2025	Diciembre 2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	569,245,449	12,589,244
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	8,691,274	78,962,113
Depreciación	0	54,619,888
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	0	0
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	8,691,274	24,342,225
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	577,936,723	91,551,357

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,818,693,077
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	22,815,472
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	514,820
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	22,300,652
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,841,508,549

El saldo del concepto "Otros Ingresos y Beneficios Varios" asciende a **514,820** pesos y se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos.

El saldo del concepto "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" asciende a **22,300,652** pesos y se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Junio 2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,276,667,215
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	13,095,389
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	6,555,672
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,826,865
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	185,750
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,015
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,093
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	4,382,994
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,691,274
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	8,691,274
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	1,272,263,100

El saldo del concepto "Otros Egresos Presupuestarios No Contables" corresponde a pagos de **anticipos a proveedores** por **1,364,264** pesos del contrato SS/548-24 y por **2,553,101** pesos del contrato SS/330-25 para Obra Pública en Bienes Propios, por **420,321** pesos de la Orden de Servicio 20250050 y por **28,140** pesos de la Orden de Servicio 20250049 para renta de espacios para exposiciones, y por **17,168** pesos de la Orden de Servicio 20250125 para servicio de coffee break en escuchatorio.

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Los saldos registrados al 30 de junio de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Cifras en Pesos)

Cuenta		Saldo
711	Valores en Custodia	0
712	Custodia de Valores	0
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	49,086,084
734	Fianzas y Garantías Recibidas	49,086,084

Las cifras reportadas de Valores en Custodia corresponden a los saldos al 30 de junio de 2025 del "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en el cual mediante contrato 80694, NAFIN se constituye como Fiduciario y el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Fideicomitentes.

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Quinta Sesión Ordinaria 2025 mediante Acuerdo 11/SO5(29-V-2025), tomó conocimiento que, el 2 de abril de 2025 la Delegada Fiduciaria de NAFIN informó que por instrucciones superiores concentró el saldo del fideicomiso 80694 a la Tesorería de la Federación por concepto de Aprovechamientos, conforme a lo establecido en el artículo Décimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de septiembre de 2024, sin proporcionar constancia alguna.

Lo anterior, sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de fideicomitente, de manera previa fuera consultado al respecto y sin que hubiera girado instrucción alguna a NAFIN para la transferencia de los recursos atendiendo a las propias cláusulas del Contrato.

Las cifras reportadas de Fianzas y Garantías Recibidas corresponden a los saldos al 30 de junio de 2025 de fianzas relacionadas a contratos celebrados con proveedores.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

➤ Cuentas de ingresos

Los importes al 30 de junio de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)

Cuenta		Junio 2025
811	Ley de Ingresos Estimada	3,749,591,276
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,930,898,199)
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
814	Ley de Ingresos Devengada	1,818,693,077
815	Ley de Ingresos Recaudada	1,818,693,077

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Cuentas de egresos

Los importes al 30 de junio de 2025 a nivel rubro de las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Cifras en Pesos)

Cuenta		Junio 2025
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,749,591,276)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	553,662,913
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	3,921,760,190
825	Presupuesto de Egresos Devengado	1,396,529,897
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,263,581,360
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,262,225,805

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2025, por Presupuesto Base (**Base**) y por Presupuesto Proceso Electoral (**Proceso**) que considera el Proyecto denominado “Programa para la atención de cargas extraordinarias jurisdiccionales 2024-2025”, como sigue:

(Cifras en Pesos)

Cuenta		Junio 2025	
		Base	Proceso
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,032,646,456)	(716,944,820)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	351,349,712	202,313,201
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	3,209,185,577	712,574,613
825	Presupuesto de Egresos Devengado	1,197,281,012	199,248,885
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,079,001,308	184,580,052
827	Presupuesto de Egresos Pagado	1,077,672,834	184,552,971

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: L.C. María Teresita Quezada Quintero
Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: Mtra. María Guadalupe Pérez Morales
Subdirectora de Análisis Contable “B”